

**ANUNCIOS PARTICULARES****CONSORCIO DE MUNICIPIOS DE LA ZONA
NORORIENTAL DE MÁLAGA****PARQUE MAQUINARIA**

ARCHIDONA

Anuncio

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de la Junta General del Consorcio Parque Maquinaria Z. N. de Málaga, de fecha 9 de noviembre de 2017, por el que se aprueba inicialmente el presupuesto general de este Consorcio para el año 2018, publicado en el *BOP* número 218, de fecha 15 de noviembre de 2017, y elevado el mismo a definitivo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.3 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia* el referido presupuesto, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

Presupuesto 2018

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	IMPORTE EN EUROS
CAPÍTULO III	45.467,86
CAPÍTULO IV	757.679,50
CAPÍTULO V	1.089,83
TOTAL	804.237,19

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	IMPORTE EN EUROS
CAPÍTULO I.	510.604,08
CAPÍTULO II.	282.857,92
CAPÍTULO III	154,00
CAPÍTULO V	4.021,19
CAPÍTULO VI	6.600,00
TOTAL	804.237,19



Asimismo quedó aprobada la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, quedando configurada de la siguiente forma:

FUNCIONARIOS ADSCRITOS	N.º PLAZAS	GRUPO-NIVEL
1. CON HABILITACIÓN NACIONAL ⁽¹⁾		
1.1. SECRETARIO	1	A1
1.2. INTERVENTOR	1	A1
1.3. TESORERO	1	A1
2. DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ⁽¹⁾		
2.1. AUXILIAR: INTERVENCIÓN	1	C2

PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA	N.º PLAZAS	GRUPO-NIVEL
OFICIAL 1.º (CONDUCTOR-MAQUINISTA)	9	C2
ENCARGADO GENERAL	1	C2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2

PERSONAL EVENTUAL	N.º PLAZAS	GRUPO-NIVEL
GERENTE	1	A1
⁽¹⁾ LOS DEL AYUNTAMIENTO QUE OSTENTE LA SEDE DEL CONSORCIO.		

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archidona, 12 de diciembre de 2017.

El Presidente, firmado: Manuel Lara Pedrosa.

9524/2017